

## 4º REUNIÓN DEL COMITÉ CONJUNTO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO

- México y la Unión Europea realizaron su Cuarta Reunión del Comité Conjunto en la Ciudad de México el 10 de noviembre de 2004.
- Ambos socios apoyarán la Reforma de las Naciones Unidas.
- Como resultado de una activa implementación, a cuatro años de su entrada en vigor, el TLCUEM reportó un incremento en el comercio de casi 40%, alcanzando 26 mil millones de dólares.
- Las delegaciones acordaron impulsar una estrategia conjunta en materia de cooperación bilateral para los próximos 8 años.

El Comité Conjunto fue establecido por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE, en su 4ª Reunión, las partes revisaron las actividades llevadas a cabo durante el cuarto año de operación del Acuerdo de Asociación en sus tres capítulos: diálogo político, asuntos económicos y cooperación.

La Delegación Mexicana fue presidida por la Embajadora María de Lourdes Dieck Assad, Representante Permanente de México ante la Unión Europea; la Delegación Europea estuvo encabezada por el Sr. Hervé Jouanjean, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea.

La sesión de diálogo político, a su vez, estuvo presidida, por parte de México, por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de la Min. Norma Pensado, y por la Troika de la Unión Europea, por el Embajador de los Países Bajos en México, el Señor Jan-Jaap van de Velde. En esta sesión se acordó impulsar el diálogo político bilateral. En este sentido, México y la UE reiteraron su compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo y de la ONU como su institución más sólida y universal, al tiempo que manifestaron su apoyo a una reforma integral de la ONU.

Asimismo, intercambiaron puntos de vista sobre la Corte Penal Internacional y coincidieron en la necesidad de promover la universalización y proteger la integridad del Estatuto de Roma contra cualquier intento que tenga por objetivo debilitar la función de la Corte Penal Internacional como principal órgano internacional encargado de enjuiciar a los responsables de los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto.

Por su parte, la UE reiteró su interés para que el Congreso de México ratifique a la brevedad el estatuto de la Corte.

La Unión Europea apoyará los esfuerzos del Gobierno de México para dar cumplimiento al fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el caso Avena, relativo a la interpretación y aplicación de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares en los procedimientos contra 52 mexicanos sentenciados a la pena de muerte en los Estados Unidos.

Reiteraron el compromiso de participar activa y constructivamente en la negociación de una Convención de Naciones Unidas Amplia e Integral para Promover y Proteger los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, a fin de que sea adoptada tan pronto como sea posible por la Asamblea General.

Con base en datos de importación de cada parte, la evaluación comercial reveló un incremento en el comercio de casi 40 por ciento en cuatro años a partir de la entrada en vigor del TLCUEM, alcanzando 26 mil millones de dólares a junio de 2004. Así mismo, la inversión de las dos Partes también reportó crecimientos en ambos sentidos. Gracias a los apoyos ofrecidos en los dos proyectos de cooperación económica a nivel bilateral y mediante la tercera fase de implementación del proyecto de cooperación horizontal AL-Invest, ambas Partes buscan incrementar la participación de las PYMES en la actividad comercial y en el establecimiento de alianzas estratégicas.

Desde la celebración de la tercera reunión del Comité Conjunto en 2003, las partes, apoyadas por el trabajo técnico de los comités especiales, han avanzado en temas de interés común, concretados en varias Decisiones del Consejo Conjunto, que permitirán incrementar las oportunidades de negocios y facilitar el comercio recíproco. De la misma forma, en cumplimiento con lo dispuesto en el TLCUEM, las partes examinaron las cláusulas de revisión en los capítulos de agricultura, servicios e inversión a fin de alcanzar acuerdos para una mayor liberalización de sus respectivos mercados.

Los participantes destacaron la puntual adecuación del TLCUEM con motivo de la ampliación de la UE a 25 Estados Miembros y enfatizaron sobre las nuevas oportunidades de comercio e inversión que ofrece un mercado europeo ampliado, coincidiendo en la necesidad de reforzar la difusión del TCLUEM en los nuevos Estados miembros.

En materia de cooperación bilateral, las delegaciones revisaron los avances alcanzados en la programación actual y, en particular, se congratularon por la suscripción, en el marco de esta reunión del Comité Conjunto, del Convenio de Financiación del Programa de Facilitación del TLCUEM, que cuenta con un co-financiamiento total de €16 millones de euros, aportado en partes iguales; así como por la reciente puesta en marcha del Programa de Apoyo Integral a las Pequeñas y Medianas Empresas para el cual, entre ambas Partes, se aportó la cantidad de €24 millones de euros.

También destacaron los esfuerzos conjuntos para iniciar, de acuerdo con el calendario establecido, la puesta en marcha del proyecto de cooperación científica y tecnológica denominado IMPULSO, el cual contará con un monto de €20 millones de euros aportados por ambas Partes. Mereció mención especial la cooperación que se realiza en el marco de los proyectos de desarrollo social integrado y sostenible en el Estado de

Chiapas, y de Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México, así como en el ámbito de los Derechos Humanos, los cuales se desarrollan exitosamente. Ambas Partes expresaron su compromiso para intensificar dicha cooperación.

México y la UE acordaron trabajar en el diseño de una estrategia conjunta que refuerce la cooperación bilateral en los próximos años, con base en proyectos de mutuo interés y de alto impacto para ambas Partes y que promuevan y faciliten la plena instrumentación del TLCUEM.

En ese marco, reconocieron la importancia del recientemente firmado Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica y recomendaron avanzar en la suscripción de otros instrumentos en sectores clave que permitan profundizar la cooperación.

Asimismo, anunciaron que como parte de este nuevo impulso, definirán a la brevedad mecanismos novedosos que les permita reforzar su relación como socios e intercambiar experiencias en el ámbito de las políticas públicas sectoriales, así como en materia de cooperación trilateral, en particular con Centroamérica.

Ambas Partes se refirieron a la importancia de continuar el diálogo con la sociedad civil de las dos regiones. Con tal fin, la Delegación de México informó que el 28 de febrero y el 1º de marzo de 2005 se llevará a cabo, en la Ciudad de México, el Segundo Foro de Diálogo con la Sociedad Civil de México y de Europa, al cual se invitará a participar a representantes de la Comisión, del Consejo, del Parlamento y de los Estados Miembros de la Unión Europea.